

## Donacion Inmobiliaria Otorgando La Nuda Propiedad A Uno Y El Usufructo (disfrute Uso Y Goce) A Tercero (art. 2134 Ccyc)

**7 DONACIÓN INMOBILIARIA OTORGANDO LA NUDA PROPIEDAD A UNO Y EL USUFRUCTO (DISFRUTE: USO Y GOCE) A TERCERO (ART. 2134 CCYC).**\_\_ ... **CLÁUSULA ... NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO.** El donante señor don ..., dona gratuitamente la nuda propiedad de la finca ...(ubicación, nomenclatura catastral, matrícula Registro de la Propiedad de ..., superficie, ...) al señor ...(donatario) y el usufructo de la misma finca a favor de ...(tercero, beneficiario), durante ...(plazo determinado; vitalicio para <toda la vida> del tercero, cumplimiento de condición), conforme lo dispuesto por el artículo 2134 del Código Civil y Comercial. <<<NOTA: Dice el CCyC, Art. 213- Modos de constitución. El usufructo puede constituirse: ...; c) por transmisión de la nuda propiedad a una persona y el uso y goce a otra.>>>